



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° 1090/23

SALTA, 02 AGO 2023

Expte. N° 4592/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, María del Milagro Rubio, L.U.N° 791.807 tramita Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1053/21 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos como su Directora;

Que la alumna presenta pedido de prórroga para la presentación de la tesis respectiva;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje considera hacer lugar al pedido;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 293/23 aconseja hacer lugar al pedido de prórroga, de acuerdo al aval de las autoridades de la carrera y del Departamento de Posgrado;

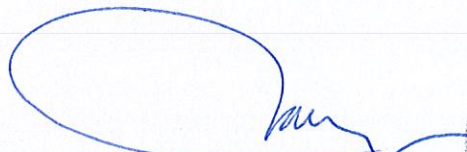
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del 01/08/23)

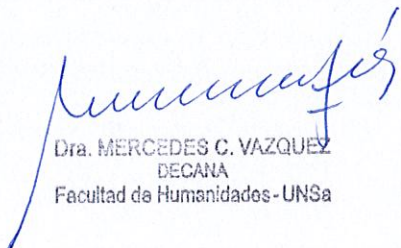
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga a partir del 06/10/23 y por el término de doce (12) meses para la presentación de la Tesis de Maestría en Ciencias del lenguaje de la alumna María del Milagro Rubio, L.U.N° 791.807, titulada: "Aproximaciones filológicas al género satírico y su vinculación con el vocabulario gastronómico en *Sermones* de Horacio".-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a María del Milagro Rubio, Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje.


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa